



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá, D.C., 07 de junio de 2022.

Doctor  
**JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Presidente Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO.**  
Secretario General Senado de la República.  
Congreso de la República  
Ciudad.

**Asunto:** Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 471 de 2021 Senado - 146 de 2020 Cámara:** *"Por medio de la cual se promueve la arborización urbana y periurbana con énfasis en especies nativas para conservar la biodiversidad y mejorar el equilibrio ambiental de los distritos y municipios de todo el territorio nacional"*

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 471 de 2021 Senado - 146 de 2020 Cámara:** *"Por medio de la cual se promueve la arborización urbana y periurbana con énfasis en especies nativas para conservar la biodiversidad y mejorar el equilibrio ambiental de los distritos y municipios de todo el territorio nacional"* al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que la iniciativa legislativa establece disposiciones generales frente a los entes territoriales y sus responsabilidades; al igual que mi conyugue desempeña funciones como Diputado en una Asamblea Departamental

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez.**  
H. Senadora de la República.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 601-3823345 / 46 - [laura.fortich@senado.gov.co](mailto:laura.fortich@senado.gov.co)

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Constans*

PROPOSICION No. 1

**PROPOSICIÓN ADITIVA.** Adiciónese un parágrafo nuevo al artículo 4 del texto propuesto para segundo debate del **proyecto de ley 471 de 2021 Senado y 146 de 2020 de cámara** así:

**Artículo 4°. Planificación y Gestión.** A partir del período institucional que inicia en 2023, los municipios de categorías especial, primera, segunda, tercera y distritos con plena observancia de su autonomía territorial deberán formular y ejecutar un Plan Maestro de Silvicultura Urbana y Cobertura Vegetal Urbana – PMSCVU, que permita adoptar las disposiciones de esta ley. La autoridad ambiental competente, según la jurisdicción brindarán orientación técnica para la formulación, implementación y evaluación de los PMSCVU.

...

**Parágrafo 6. El Plan Maestro de Silvicultura Urbana y Cobertura Vegetal Urbana – PMSCVU deberá involucrar a colectivos, cooperativas, asociaciones y fundaciones de población víctima de la violencia, reincorporados firmantes de paz y población vulnerable, en proyectos de producción y reproducción de material vegetal para el arbolado urbano y periurbano, así como en programas de mantenimiento del arbolado y control de especies invasoras.**

*Constans*  
*15.11.2022*



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**JUSTIFICACIÓN**

Este tipo de iniciativas legislativas que involucran inversión pública en gestión ambiental deben ser aprovechadas para generar oportunidades de inclusión social y económica a la población vulnerable y en proceso de reincorporación que se encuentra en municipios de categorías especial, primera, segunda, tercera y distritos.

*Pablo Catatumbo T.*

**Pablo Catatumbo Torres Victoria**

Senador Comunes

*Sandra Ramírez Lobo Silva*

**Sandra Ramírez Lobo Silva**

Senador Comunes

*Julián Gallo Cubillos*

**Julián Gallo Cubillos**

Senador Comunes

Gustavo Bolívar Moreno  
Senador de la Coalición Decentes

*Conservadora*

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL TEXTO PARA CUARTO DEBATE**

*Proyecto de Ley número. 471 de 2021 Senado – 146 de 2020 Cámara “Por medio del cual se promueve la arborización urbana y periurbana con énfasis en especies nativas para conservar la biodiversidad y mejorar el equilibrio ambiental de los distritos y municipios de todo el territorio nacional”.*

En mi condición de senador de la República y con sustento en la Ley 5ª de 1992, artículo 114, numeral 4, presento proposición modificativa al texto para cuarto debate al **Proyecto de Ley número. 471 de 2021 Senado – 146 de 2020 Cámara “Por medio del cual se promueve la arborización urbana y periurbana con énfasis en especies nativas para conservar la biodiversidad y mejorar el equilibrio ambiental de los distritos y municipios de todo el territorio nacional”.**

**1. Modifíquese el Artículo 4º, Parágrafo 5º así:**

*Parágrafo 5º. Toda entidad pública deberá fomentar la participación de sus funcionarios en jornadas de “~~sembraton~~”, **siembra, monitoreo y cuidado** de especies de árboles nativos, y promover lo establecido en Ley 2173 de 2021. Estas jornadas, así como la participación de los funcionarios de las entidades del Estado se realizarán en coordinación con las autoridades ambientales, municipales, distritales y de las áreas metropolitanas, de conformidad con lo dispuesto en el instrumento de planificación del que trata este artículo.*

Del honorable congresista,

GUSTAVO BOLÍVAR  
SENADOR DE LA REPÚBLICA  
COALICION DECENTES

*15 JUNIO 2022*